

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 27 de octubre de 2004.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

04/12772

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para «Alumbrado público en las calles Salamanca, Palencia, Marina Española y Travesía Marina Española – El Muelle (Suances)» y «Alumbrado público del vial de acceso al casco urbano de Helgueras desde el término municipal de Argoños (Noja)».

1.- Objeto: 4.1.157/04 «Alumbrado público en las calles Salamanca, Palencia, Marina Española y Travesía Marina Española – El Muelle (Suances)».

Presupuesto base de licitación: 176.251,44 euros.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista:

Grupo I, Subgrupo 1, Categoría d.

2.- Objeto: 4.1.171/04 «Alumbrado público del vial de acceso al casco urbano de Helgueras desde el término municipal de Argoños (Nojas)».

Presupuesto base de licitación: 104.089,48 euros.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula l) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantías Provisionales: Dispensadas.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, C/. Casimiro Sainz nº 4 , 39004-Santander (Teléfono: 942 207120/21, Fax: 942 207162 y <http://www.cantabria.es>);, hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 27 de octubre de 2004.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

04/12773

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para acondicionamiento de la carretera a Viaña, Ayuntamiento de Vega de Pas.

Objeto: 4.1.161/04 «Acondicionamiento de la carretera a Viaña, Ayto de Vega de Pas».

Presupuesto base de licitación: 244.888,93 euros.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

Garantías Provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, C/. Casimiro Sainz nº 4 , 39004-Santander (Teléfono: 942 207120/21, Fax: 942 207162 y <http://www.cantabria.es>);, hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 25 de octubre de 2004.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

04/12774

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para equipamiento de servicios avanzados de comunicaciones, de Arnuero.

Objeto: 3.2.52/04: «Equipamiento del centro de servicios avanzados de comunicaciones de Arnuero».

Presupuesto base de licitación: 82.211,98 euros.

Plazo de Ejecución: 15 días.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula l) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía Provisional: 1.624,24 euros.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz número 4 , 39004-Santander (Teléfono: 942 207120/21, Fax: 942 207162 Y <http://www.cantabria.es>), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 2 de noviembre de 2004.—El consejero de Presidencia, Ordenación de Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

04/12957